

Política/Plan de Participación Familiar de la Escuela Primaria Washington Park

Año escolar 2026-2027

Fecha de revisión: 1 de Octubre de 2026

Agencia Educativa Local (LEA): a Nivel de Distrito y de Centro

¿Qué es la implicación familiar?

La implicación familiar es la participación de los padres y los familiares en una comunicación regular, bidireccional y significativa en torno al aprendizaje académico de los alumnos y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

- (A) Que los padres desempeñen un papel fundamental a la hora de apoyar el aprendizaje de sus hijos.
- (B) Que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos
- (C) Que los padres sean socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y que se les incluya, según proceda, en la toma de decisiones y en los comités consultivos para colaborar en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades, como las descritas en el artículo 1116 de la Ley «Every Student Succeeds Act» (ESSA).

Acerca de la política de participación de los padres y las familias

Con el fin de reforzar el rendimiento académico de los alumnos, la Escuela Primaria Washington Park ha elaborado esta política de participación de los padres y las familias, que establece las expectativas y los objetivos del centro para lograr una participación familiar significativa y orienta las estrategias y los recursos que refuerzan la colaboración entre el centro y los padres en las escuelas del distrito que participan en el Título I. Este plan describirá el compromiso de JCCS de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y de desarrollar la capacidad de sus centros del Título I para poner en práctica estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para alcanzar los objetivos académicos del distrito y de los alumnos. Cuando las escuelas, las familias y las comunidades colaboran para apoyar el aprendizaje, los niños suelen obtener mejores resultados académicos, permanecen más tiempo en la escuela y disfrutan más de ella. El Título I, Parte A, fomenta una participación familiar significativa en todos los niveles del programa, como en el desarrollo y la implementación del plan del distrito y de la escuela, y en la aplicación de las disposiciones de mejora del distrito y de la escuela. El artículo 1116 de la ESSA recoge las directrices principales del Título I, Parte A, destinadas a que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y a los familiares en la educación de sus hijos. El JCCS colaborará con sus escuelas del Título I para garantizar que las políticas de participación de los padres y las familias a nivel escolar cumplan con las directrices de la legislación federal, incluido un pacto entre la escuela y los padres.

Desarrollado Conjuntamente

Durante la reunión anual de aportación de ideas y revisión del Título I, celebrada en mayo de 2026, se invitó a todos los padres a participar y a aportar sugerencias e ideas para mejorar esta Política de Participación de los Padres y las Familias para el curso escolar 2026-2027. El JCCS envió un folleto y un mensaje recordatorio a todos los padres para informarles sobre la reunión y publicó un anuncio en la página web del distrito escolar. Durante la reunión, los padres revisaron y debatieron el Plan de Mejora Consolidado de la Autoridad Educativa Local (CLIP) y los Planes de Mejora Integrales de la escuela. Se debatió además cómo debería destinarse la reserva del 1 % destinada a la participación familiar. Cada equipo de gobierno escolar del Título I y el personal docente revisaron la Política de Participación de los Padres y las Familias antes de que finalizara el curso escolar 2025-2026. Tras la revisión final, la Política de Participación de los Padres y las Familias se incorporó al CLIP, que se presentó al estado. Los padres pueden enviar comentarios y opiniones sobre la política en cualquier momento a través de la página web del distrito escolar o

enviando comentarios por escrito a la escuela de su hijo. Todos los comentarios recibidos hasta junio de 2026 se tuvieron en cuenta para las revisiones de esta política del distrito. La difusión de esta política se lleva a cabo mediante su publicación en los sitios web del distrito y de las escuelas, así como en los centros de recursos para padres; también se da a conocer durante las reuniones escolares anuales del Título I que se celebran en otoño, y a través de los acuerdos escolares que permiten acceder a todos los documentos del Título I. Los enlaces a los documentos también estarán disponibles en los boletines mensuales de participación familiar. Todos los documentos estarán a disposición de los padres en un formato e idioma que puedan entender, tanto en la secretaría como en la página web de cada escuela.

Comunicaciones

La WPES se comunicará periódicamente con todas las familias y la comunidad en relación con los eventos y actividades de toda la escuela a través del teléfono, mensajes de texto, correos electrónicos, redes sociales, boletines informativos del colegio y folletos. El distrito y el colegio compartirán información en inglés y en otros idiomas, en la medida de lo posible, mediante comunicaciones escritas, reuniones, reuniones informativas y eventos de participación familiar, para que las familias comprendan los estándares académicos y las evaluaciones del colegio, así como las formas en que los padres pueden hacer un seguimiento del progreso de sus hijos.

Fortalecer nuestro colegio

Este año, el coordinador de participación familiar del distrito (FEC) y los coordinadores de participación familiar de los centros educativos (FEC) proporcionarán asistencia técnica y apoyo a todos los centros del Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se pongan en práctica las estrategias y actividades de participación familiar. Los centros del Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito y del FEC del centro para ayudarles a mejorar y reforzar la participación familiar. Además de mantener una comunicación frecuente y realizar visitas a los centros, el distrito y los FEC de los centros celebrarán reuniones y sesiones de formación con las escuelas del Título I y sus directores para revisar los planes y actividades de participación familiar.

Asimismo, el distrito llevará a cabo en octubre revisiones de los acuerdos y los inventarios con cada centro para examinar los requisitos de participación de los padres y las familias y planificar oportunidades para actividades y reuniones de participación familiar durante el resto del curso escolar, así como para comprobar el cumplimiento de los acuerdos y los inventarios.

Reserva de fondos

El JCCS reservará el 1 % del importe total de los fondos del Título I que reciba en el curso 2026-2027 para cumplir los requisitos de participación de los padres y las familias que se enumeran en esta política y tal y como se describen en la legislación federal. Además, el JCCS distribuirá el 90 % del importe reservado a los centros del Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local. El distrito proporcionará orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela del Título I a elaborar un presupuesto adecuado para la participación familiar que responda a su evaluación de necesidades y a las recomendaciones de los padres. El JCCS debatió con los padres las sugerencias sobre cómo podrían utilizarse estos fondos de participación familiar durante el próximo año, tanto a nivel de distrito como de escuela, durante la Reunión Anual de Aportaciones y Revisión del Título I celebrada en junio de 2026. El distrito revisó los formularios de aportaciones y comentarios, así como las actas de estas reuniones, para determinar las áreas de necesidad para el próximo curso escolar y considerar cambios en el presupuesto de participación familiar. Si tiene alguna sugerencia, póngase en contacto con el director de Servicios Estudiantiles, el Sr. Jim Strength, en la oficina del distrito, llamando al 706-468-6350, o con el coordinador de participación familiar de su escuela local.

Oportunidades para una consulta significativa con los padres

Las aportaciones y sugerencias de los padres, familiares y socios de la comunidad son un componente esencial de los planes de mejora del distrito y de los centros educativos que se elaboran cada año. Se invita a todos los padres de los alumnos con derecho a recibir los servicios del Título I a asistir a dos reuniones para compartir sus ideas y sugerencias, con el fin de ayudar al distrito, a los centros educativos y a los alumnos a alcanzar nuestros objetivos de rendimiento académico.

Reunión Anual Sobre Aportaciones y Revisión del Título I ~9 de Noviembre de 2026

Durante esta semana, cada colegio del Título I organizará un foro para que los padres y familiares participen en mesas redondas con el fin de revisar el plan escolar global y las políticas de participación de padres y familias del centro, así como para aportar sugerencias sobre el presupuesto destinado a la participación familiar y los temas para la formación del personal del colegio. Cada centro educativo del Título I enviará invitaciones y publicará la información sobre las reuniones en la página web del centro y en las redes sociales. También se podrán aportar sugerencias sobre el uso de los fondos del Título I para apoyar los programas de participación familiar a través de la encuesta anual del distrito. La encuesta incluirá preguntas relacionadas con el presupuesto destinado a la participación familiar y la formación del personal del centro, para que los padres puedan expresar sus comentarios. Las encuestas se enviarán a las familias en otoño de 2026.

La reunión anual del Programa Título I se celebrará en cada centro educativo por separado

Cada curso escolar, cada centro educativo celebrará una reunión anual sobre el Título I para informar a todos los padres de los requisitos del Título I y de la participación del centro en el respeto de los derechos de los padres en virtud del Título I.

La información sobre la fecha y la hora de la reunión se enviará a casa y se publicará antes de la fecha de la reunión. **¿No puede asistir a estas reuniones? Visite la página web del centro educativo de su hijo, donde se publicarán los detalles de la reunión, para consultar los documentos y las actas de la misma y dejar sus comentarios.**

Acuerdos entre el centro educativo y los padres

Como parte de este plan, todos los centros educativos del Título I, junto con nuestras familias, elaborarán de forma conjunta pactos entre el centro y los padres con el fin de establecer y desarrollar una colaboración que ayude a nuestros alumnos a cumplir con los exigentes estándares académicos. Estos pactos sirven como acuerdos por los que los padres, los profesores y los alumnos se comprometen a trabajar juntos para garantizar que los alumnos alcancen los estándares propios de su curso, tal y como se describen en los Estándares de Excelencia de Georgia. Los pactos se revisarán anualmente, se distribuirán a todas las familias y se analizarán en las reuniones entre padres y profesores. Por favor, firme y devuelva la hoja de firma del acuerdo a la escuela en el plazo de una semana desde su recepción.

Desarrollo de capacidades

El JCCS establecerá colaboraciones entre sus colegios del Título I, las familias y la comunidad con el objetivo de fomentar el apoyo mutuo para el rendimiento académico de los alumnos. Para desarrollar la capacidad necesaria para este apoyo, el JCCS pondrá en marcha diversas iniciativas de participación familiar y comunitaria. El FEC del distrito ofrecerá formación y apoyo a través del desarrollo profesional para ayudar a los profesores y a las familias a alcanzar los objetivos académicos mediante recursos y actividades de aprendizaje.

Padres: WPES proporcionará a las familias información sobre el programa general del Título I y sus requisitos. El distrito colabora con sus centros educativos del Título I para ayudar a las familias a

comprender las expectativas académicas en cuanto al aprendizaje y el progreso de los alumnos. También se facilitará información específica relacionada con los Estándares de Excelencia de Georgia y las evaluaciones locales y estatales, incluidas las evaluaciones alternativas. El distrito también ofrece ayuda a los padres para que comprendan su sistema de información sobre alumnos en línea (Infinite Campus) y puedan realizar un seguimiento del progreso de los alumnos. Las notificaciones sobre estas oportunidades se publicarán en la página web del distrito y se difundirán a través de los sistemas de mensajería de las escuelas, los boletines informativos y las publicaciones en redes sociales.

Además, las páginas web del distrito y de las escuelas contienen recursos y materiales, como guías para padres, guías de estudio, evaluaciones de práctica y boletines informativos con estrategias para mejorar el aprendizaje en casa. También hay copias impresas de estos materiales disponibles en el Centro de Recursos Familiares del Distrito, incluidas copias en español, previa solicitud.

Los grupos de debate del distrito y los equipos de gobernanza escolar, formados por representantes de los padres de cada centro del Título I, asesoran al distrito y a los centros sobre todos los asuntos relacionados con la participación familiar y el éxito académico en el centro. También se invita a líderes comunitarios y socios empresariales a formar parte del consejo. Se fomenta la participación de todos nuestros socios a través de reuniones presenciales, videoconferencias y opciones de grabación para adaptarse a los distintos horarios.

El JCCS coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes, como el programa preescolar local y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal en el distrito. El distrito invitará al personal docente y administrativo de dichos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en las actividades de participación familiar. En primavera, los colegios organizarán jornadas de bienvenida al infantil, eventos de transición a la educación secundaria y al bachillerato, y una feria de universidades y carreras profesionales, para que los padres puedan recibir información que les ayude a prepararse a sí mismos y a sus hijos para la siguiente etapa de la vida.

Personal escolar: el JCCS impartirá cuatro sesiones de formación durante el curso escolar dirigidas a directores y miembros del Equipo de Participación Familiar, con el fin de aprender y debatir estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre el colegio y las familias y estrechar los lazos con los padres y la comunidad. Estas sesiones de formación se impartirán de nuevo al profesorado y al personal de los colegios del Título I. El JCCS también organizará una formación dirigida al personal escolar y al profesorado pertinentes, que se centrará en crear entornos acogedores, valorar y aprovechar las aportaciones de los padres, poner en marcha y coordinar programas para padres, establecer vínculos entre los padres y la escuela, y debatir cómo acercarse a los padres, comunicarse con ellos y colaborar con ellos como socios en igualdad de condiciones. Es obligatorio que la formación se celebre dos veces por semestre en cada escuela. Las escuelas programarán la formación con el coordinador de participación familiar del distrito.

Para garantizar que toda la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas para padres y las actividades esté a disposición de todos los padres, cada escuela del Título I debe enviar a casa y publicar en línea información para los padres y familiares en un lenguaje comprensible y en un formato uniforme. A principios de año, el personal escolar recibirá formación sobre las notificaciones a los padres y los recursos que deben enviarse a casa en el idioma preferido por los padres, cuando proceda, y se proporcionarán intérpretes en los eventos y reuniones para padres. La información publicada en la página web del distrito se traducirá en la medida de lo

posible. El distrito también utilizará los sistemas de llamadas telefónicas de las escuelas, las páginas web del distrito y de las escuelas, los medios de comunicación locales y las redes sociales para publicar información destinada a los padres.

Evaluación de la participación de los padres y las familias

Cada año, WPES llevará a cabo una evaluación del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres y las familias, así como de las actividades de participación familiar destinadas a mejorar la calidad académica de los colegios del Título I, mediante una encuesta anual a los padres. Se realizarán encuestas adicionales según sea necesario.

A partir del otoño, WPES distribuirá una encuesta para que los padres aporten comentarios valiosos sobre las actividades y los programas de participación de los padres y las familias. Estas encuestas también se publicarán en las páginas web del distrito y de los centros educativos para que los padres las rellenen. Además de la encuesta anual, cada centro educativo del Título I entregará a los padres una encuesta al final de cada taller para padres, con el fin de brindarles la oportunidad de expresar sus opiniones. Los servicios del Título I están diseñados para aumentar la participación familiar y ofrecer a los padres y a las familias oportunidades para salvar la brecha de aprendizaje entre la escuela y el hogar.

WPES utilizará las conclusiones de las encuestas de los talleres para padres y los resultados de la encuesta anual para diseñar estrategias destinadas a mejorar la participación familiar efectiva, eliminar posibles barreras a la participación de los padres y revisar sus políticas de participación de padres y familias.

Accesibilidad

A la hora de cumplir los requisitos de participación de los padres y las familias establecidos en el artículo 1116 de la ESSA, el coordinador de participación familiar del distrito se comunicará y colaborará con la Oficina de Servicios de Apoyo al Alumnado para garantizar que los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidad y los padres de niños migrantes dispongan de todas las oportunidades de participación, lo que incluye facilitar información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

Normas nacionales para la colaboración entre la familia y el colegio -

La Política/Plan de Participación de los Padres del JCSS reconoce las seis Normas nacionales para la colaboración entre la familia y el colegio, con el objetivo de desarrollar y potenciar la capacidad de los padres:

Norma I: Acoger a todas las familias. Los padres son bienvenidos en los colegios, y se recaba su apoyo y ayuda.

Norma II: Comunicarse de forma eficaz. La comunicación entre el hogar y el colegio es regular, bidireccional y significativa.

Norma III: Apoyo al éxito de los alumnos: Las familias y el personal escolar colaboran de forma continua para apoyar el aprendizaje de los alumnos.

Norma IV: Defender los intereses de todos los niños: Se empodera a las familias para que defiendan los intereses de sus propios hijos y de los demás niños.

Norma V: Compartir el poder: Los padres son socios de pleno derecho en las decisiones que afectan a los niños y a las familias.

CENTRO DE RECURSOS PARA PADRES

El Centro de Recursos para Padres está a disposición de los padres durante el horario habitual de oficina, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00. Se pueden concertar citas fuera de este horario. Si se necesitan recursos fuera del horario de oficina, se anima a los padres y a las familias a visitar la página web de Participación Familiar y a consultar los boletines informativos, que ofrecen acceso a recursos en línea las 24 horas del día.

Visita el enlace que aparece a continuación para acceder a la información y los recursos sobre la participación familiar disponibles en la página web del JCCS dedicada a este tema:
<https://www.jasper.k12.ga.us/parents/parent-and-family-engagement>

Recursos que puedes consultar:

- Recursos educativos, folletos y panfletos académicos y comunitarios, materiales didácticos,
- libros de lectura por niveles,
- materiales manipulativos y ¡mucho más!

Para obtener más información sobre los recursos disponibles, ponte en contacto con el representante del programa Title I del colegio.